ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CD Nº 12_2012 "ADQUISICIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS" ID Nº 237.962

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de Oficina Administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Ytororo, siendo las ocho horas (08:00 hs) del treinta de Octubre del año dos mil doce, se reúnen el Lic. Jorge R. Galeano y la Lic. Alicia Fernández, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **CD_12/2012 "ADQUISICIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS"**.

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 237.962.-
Se remitió los antecedentes a la DNCP en fecha 22 de Octubre de 2012, según Exp. Nº 338.684 y publicado la invitación en el Portal en fecha 24 de Octubre de 2012, para presentar ofertas el día lunes 29 de Octubre de 2012, en la Licitación por Contratación Directa Nº 12/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS"**.-
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en el O.G. 530, F.F. 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2012.

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Oficina de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, sito en la Calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Ytororo a los 29 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 12:10 horas, contando con 3 (tres) ofertas perteneciente a los oferentes: EDITORIAL LINA S.A., EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y VAZPI S.R.L.
Se destaca además que no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 29 de Octubre de 2012, referente a las documentaciones de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, en que se puede constatar que las mismas se ajustan sustancialmente al PBC.
Que conforme con los Art. 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo.
Seguidamente se procede a elaborar un cuadro comparativo de precios, la misma forma parte de la presente acta. Del presente cuadro mencionado se resume en la siguiente planilla en el orden de menor a mayor oferta presentada:

EMPRESAS	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	80018108-5	14.998.900
VAZPI S.R.L.	80008022-0	16.654.500
EDITORIAL LINA S.A.	80048994-2	17.394.700

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentada por los oferentes, esta comisión realizó las verificaciones de manera a que cada oferente satisfaga con los requisitos de carácter sustancial y formal indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, del análisis realizado y teniendo en cuenta las ofertas de menor a mayor. Seguidamente se selecciona a verificar la oferta de menor costo teniendo en cuenta el Art. 61 del Decreto reglamentario llegando al siguiente resultado:

- **"EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L."** - RUC Nº 80018108-5, se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial y todo requisito estipulados en el PBC.

4- Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar presente llamado para la "**ADQUISICIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS**" a la empresa **" EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS"**, con **RUC Nº 80018108-5**, por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos a ser asumidos, las mismas serán ajustadas a las la disponibilidades presupuestarias conforme a los montos programados según **CDP Nº 68/2012** por consiguiente este Comité Evaluador resuelve sugerir el monto a **ADJUDICAR** en **Gs. 14.998.900 (GUARANIES, CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS).-**
La Adjudicación, será definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.-

Siendo las once horas (11:00 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta y se labra el presente acta en dos copias y con un mismo tenor y efecto, una para el archivo de la SubUOC y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.
Es nuestro informe.-

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.